Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com

eldiariomontanes.es

Lunes, 7 marzo 2011 Hoy 7 / 14 | Mañana 10 / 15 |

VIDEOCHAT
F. Síndrome Down
Miércoles 2 de marzo, 12:30 horas
Consulta la charla

Iniciar sesión con Regístrate

Portada Cantabria Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Hemeroteca IR

General Santander Torrelavega / Besaya Bahía / Centro / Pas Castro / Oriental Occidental / Liébana Campoo / Sur Parlamento Cantabria

Estás en: El Diario Montañés > Noticias Cantabria > Noticias Cantabria General > **Los cántabros se gastan 780.000 euros diarios en 600.000 litros de gasolina**

30.000 LITROS MENOS AL DÍA

Los cántabros se gastan 780.000 euros diarios en 600.000 litros de gasolina

Con la nueva limitación a 110 kilómetros por hora a partir de mañana, el consumo de los vehículos en autovías puede bajar el 11%, o solamente el 3% según el calculo de quienes se oponen a la norma

06.03.11 - 00:03 - TEODORO SAN JOSÉ |

La regulación, se ha dicho, será «excepcional y transitoria», una interinidad que ya, de momento, va a durar cuatro meses, hasta el 30 de junio.

En Cantabria se sirven de media unos 600.000 litros de combustible (gasolina y diésel) al día. Un coste en caja de 780.000 euros. Jorge de Benito, presidente de la Asociación de Estaciones de Servicio de Cantabria, estima que el nuevo límite de velocidad supondrá una reducción en ventas en todas las gasolineras de la región en torno a los 30.000 litros diarios (ahorro de 39.000 euros), lo que vendría a ser tanto como unos 900.000 litros en un mes. Esta patronal, que agrupa a 71 del centenar de estaciones de servicio repartidas por toda Cantabria, sin contar las cooperativas o los depósitos propios de las flotas de camiones, señala que la medida afectará más a las estaciones de carretera y autovías que a las urbanas, y que el negocio en ellas puede reducirse entre un 3% y un 5%.

«Con estos números, las ventas diarias bajarán de unos 6.000 litros al día por estación a unos 5.700 litros. Pero la crisis está causando estragos en nuestro sector», añade De Benito, «y sólo en estos dos primeros meses del año la evolución negativa está siendo del seis por ciento. De modo que entre la recesión y esta nueva medida, es posible que nuestras ventas caigan este año entre un 9% y un 11%».

Al margen del perjuicio en la rebaja de consumo que va a sufrir su sector, De Benito cree que esta medida de la reducción de velocidad «es más recaudatoria, por la vía de sanciones al sobrepasar el límite, que de ahorro» y se apoya en las opiniones de algunos expertos para afirmar que «la reducción de consumos carece de fundamento». Cita a Arturo Quirantes, profesor de Física de la Universidad de Granada, quien, tras analizar datos del Anuario del Ministerio de Fomento de 2009 (como que la mitad de los vehículos que circulan en autovías lo hacen a menos de 100 kilómetros por hora y que un 35% conduce entre los 100 y 120 kilómetros por hora), señala que el ahorro promedio sería del 2,5/3% , «bastante lejos del 11/15% inicialmente calculado» por la versión oficial.

También el profesor José Luis Moura, del Departamento de Transporte de la Escuela de Caminos de la Universidad de Cantabria, señala que existen muchas variables, como la orografía, así como particularidades en la conducción y densidad de tráfico, que pueden dejar tal ahorro del consumo en un 5%. «Además, habría que evaluar el gasto de combustible y tiempo que inviertes. O contar con factores como que quizá no todas las autovías necesitan de ese cambio de limitación durante todo el día», explica Moura. «Seguramente sería eficiente rodar a esa velocidad o por debajo entre Santander y Torrelavega a determinadas horas, pero, por ejemplo, en el tramo de Reinosa a Aguilar carece de sentido. Donde más se consume y cuando más se nota es en momentos de congestión».

Más tiempo, menos gasto

Con la nueva limitación de velocidad máxima, los tiempos de viaje en desplazamientos largos por autovía crecen a razón de unos cinco minutos por hora. Así, y considerando una velocidad constante a 110 kilómetros por hora, de Santander a Bilbao (108 kilómetros) pasaremos a tardar 59 minutos (antes, a 120, serían 54 minutos). Hasta Oviedo (207 kilómetros) se empleará a partir del lunes no menos de una hora y 53 minutos (antes, una hora y 43 minutos).

Y a Madrid (393 kilómetros), la duración será de tres horas y 34 minutos frente a las tres horas y 16 minutos que se tarda a 120 kilómetros.

Pero, ¿cuánto carburante gastaremos? ¿cuánto ahorraremos? En ese viaje a la capital de España, con un vehículo que consuma de media 6,5 litros a los cien kilómetros hoy, domingo, necesitaremos 26 litros con un coste de 33,8 euros contando con que la media por litro en la estación de servicio estaba en 1,30 euros. Dado que a partir de mañana no podremos superar los 110 kilómetros por hora, si nos atenemos a la versión oficial, según la cual el consumo se rebaja un 11%, necesitaremos 22,8 litros, por los que pagaremos 29,64 euros (un ahorro de 3,2 litros y 4,44 euros). Sin embargo, según quienes defienden que tal economización estará en torno al 3%, gastaríamos 25,22 litros y nos costaría 32,76 euros. O sea, un ahorro de 0,8 litros y un euro.

Radares y recaudación

Pero la eficacia de esta nueva limitación está puesta en tela de juicio por distintas asociaciones de conductores y del motor, entre ellos el Real Automóvil Club de España (RACE) o Automovilistas Europeos Asociados (AEA). Apuntan que lo único que se incrementará serán las sanciones. Y es que el siguiente paso es calibrar los radares, que ahora 'saltarán' a 121 kilómetros por hora (ver recuadro).

«No nos parece que la medida vaya a tener el efecto que persiguen. Nos parece el chocolate del loro», indica Alberto Alegría, secretario general provincial de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) en Cantabria. Convencido de que el objetivo del rebaje en el límite de velocidad «va por otros derroteros», en referencia a reivindicaciones y cuestiones internas de Tráfico y a la implantación de un nuevo sistema de baremación, el representante de AUGC indica: «No dudo de que haya algún tipo de ahorro, pero vemos más fines recaudatorios que otra cosa».

Mario Arnaldo, presidente de AEA, considera que más que reducir el consumo de carburante «supondrá un incremento de las sanciones», aumento que cuantificó en un 30 % y en una posible recaudación de 21 millones de euros. Como alternativa, Arnaldo apuesta por rejuvenecer el parque automovilístico con razones como que un coche fabricado hoy consume un 30% menos de carburante que uno de hace 5 años. El RACE, por su parte, cuestiona la reducción y aboga por fijar los topes «en función de las características de la vía y de la climatología, como en otros países europeos. Un ahorro energético eficaz», dice uno de sus portavoces, se consigue «con educación más que con legislación y limitación».

Quien tenga un vehículo con dispositivo para limitar la velocidad, que no pierda tiempo y lo regule ya a 110 como máximo. Hoy mismo porque mañana entra en vigor la nueva norma para circular por autovías. Y los que carezcan de ese aparatito, que conduzcan sin confiarse. Los radares esperan a la vuelta de cualquier recodo. Esta reducción de 120 a 110 kilómetros por hora como velocidad máxima aprobada por el Consejo de Ministros persigue ahorrar en el consumo de combustible y achicar, así, la factura petrolera en estos tiempos convulsos que corren porque considera que se economiza entre el 11% y el 15%, cifras muy contestadas desde distintos frentes, que rebajan tal ahorro al 3%. Con esta medida la patronal de gasolineras de la región estima que se dejarán de servir en los surtidores de Cantabria unos 30.000 litros diarios, sobre un total de 600.000. Los conductores cántabros se gastan diariamente 780.000 euros en combustible. Ahora se ahorrarán 39.000 euros.

España es pionera europea en tomar una medida de este tipo. Desde mañana no se podrá circular a más de 110 kilómetros por hora en autopistas y autovías (219 kilómetros en Cantabria), los únicos lugares donde legalmente se puede alcanzar esa velocidad. Y a menor velocidad, menor consumo de combustible. El Ministerio de Industria calcula que si la norma rigiese todo el año se ahorraría en la factura petrolífera 1.400 millones de euros en la importación de crudo.

TAGS RELACIONADOS

litros, menos

ANUNCIOS GOOGLE

Escuela Práctica Jurídica
Master International Legal Practice Programa full-time en IE Madrid
www.IE.edu/law

CCOO - Univ. de Granada
PDI: Defiende tus derechos. PAS:Por el empleo público.
ccoo-ugr.blogspot.com/

Datos online del Can Bus
Localización + Consumo combustible Km. reales + Peso carga, etc.
www.coordina.com

Menor Consumo Combustible
Land Rover respeta al medio ambiente. Descubre como
www.LandRover.com/NuestroPlaneta

Powered by SARENET

eldiariomontanes.es
© EL DIARIO MONTAÑES
Registro Mercantil de Santander, Tomo 723, Folio 165, Sección 8ª, Hoja S11607, Inscripción 1ª C.I.F.:B39495460 Domicilio social en C\ la prensa s/n, 39012 Santander , Cantabria. Correo electrónico de contacto internet.dm@eldiariomontanes.es Copyright © Editorial Cantabria Interactiva S.L., Santander, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio El Diario Montañés, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:
Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Mapa Web | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Correo
nortecastilla.es
Elcomerciodigital.com
SUR digital
Qué.es
La Voz Digital
Punto Radio
hoyCinema
Infoempleo
11870.com
Hoy Digital
La Rioja.com
DiarioVasco.com
Ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
Laverdad.es
Finanzas y planes de
hoyMotor
Autocasion